

MEMORÁNDUM DE EVALUACIÓN TÉCNICA
EVALUACION CRUCE NO SEMAFORIZADO VILLA ALTAGRACIA
PROVINCIA SAN CRISTOBAL

De: Centro de Control de Tráfico
Dirección de Movilidad Sostenible

Asunto: Evaluación Solicitud Instalación Semáforo Aut. Duarte – C/ 30 de Marzo, Villa Altagracia.

Anexo: Plano señalización
Acta de Reuniones
Solicitud d/fs 26/05/2022, 07/04/2022

Fecha: 30 de septiembre 2022

Por este medio, se emite el informe sobre el levantamiento realizado en el municipio de Villa Altagracia, en la intersección Aut. Duarte – C/ 30 de Marzo, tras las solicitudes de semáforo por los constantes accidentes. La visita fue realizada por las divisiones de Ingeniería de Tráfico y Mantenimiento del Centro de Control de Tráfico (CCT), pertenecientes a la Dirección de Movilidad Sostenible.

Se sostuvo un acercamiento con representantes de comunidades, centros educativos, centros comerciales y alcaldía para indagar sobre el conflicto en el cruce. También se efectuó el levantamiento correspondiente para el análisis con fines de evitar siniestros viales.



Ilustración 1. Acercamiento con comunitarios y Levantamiento geométrico de la intersección.

GENERALIDADES

La Aut. Duarte tiene tres carriles por sentido, isleta central y paseo; en el cruce Aut. Duarte – C/ 30 de Marzo carece de señalización vertical, y la horizontal solo cuenta con las líneas divisoras de carriles. El pavimento se encuentra en estado regular, la velocidad de circulación para esta autopista oscila entre los 80 KPH y 100 KPH, indicada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, existiendo tramos que carecen del límite de velocidad establecido.

En la visita se levantaron los conflictos en el tránsito, como es el caso de los movimientos a la izquierda en todos los accesos, el constante cruce de los motores atravesando la Aut. Duarte, el paso peatonal a nivel, aun existiendo un puente para estos fines, además de la velocidad de desplazamiento de los conductores principalmente los vehículos pesados.



Ilustración 2. Movimientos conflictivos

Siniestros viales

En la base de datos del Observatorio Permanente de Seguridad Vial del INTRANT (OPESEVI) se encuentran registrados los siguientes siniestros viales:

Año	Víctimas Lesiones	Víctimas Mortales	Total
2016	9	1	10
2017	2	2	4
2018	2	1	3
2019	-	4	4
Total	13	8	21

El cruce presenta alta accidentalidad. Para la instalación de un semáforo es necesario que se hayan reportado 5 o más siniestros viales en un período de un año y cada siniestro debe involucrar heridos o daños físicos¹.

¹ Manual of Uniform Traffic Control Device MUTCD 2009

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Luego del levantamiento realizado, conociendo que:

- El cruce está ubicado entre curvas horizontales y curvas suaves verticales
- El acceso oeste del cruce corresponde a una de las entradas principales del municipio de Villa Altagracia;
- Los conductores se desplazan a altas velocidades;
- La ocurrencia de accidentes es alta registrando hasta el 2019 un total de 21 víctimas;
- Existe una parada de motores y atraviesan la autopista para el traslado de los pasajeros;

Se propone, para mejorar la movilidad y seguridad de los conductores y peatones:

- Señalizar verticalmente, implementando zona urbana a 30 KPH, colocando las siguientes reglamentaciones y prevenciones:

Tabla No. 1 Propuesta Señalización Vertical

Señales	Cantidad
Pare	2
Velocidad Reducida 30 KPH	2
Velocidad Reducida a 200 m	2
Fin Velocidad Reducida	2
Cruces Vías	2
Curvas	2
Total	12

- Colocar Bandas Sonoras como lo establece el MOPC

Las bandas sonoras², son alternativas para alertar a los conductores de condiciones especiales en la carretera.

- Instalar semáforo intermitente

Los semáforos intermitentes para prevención pueden ser empleados, pero es opcional, puesto que con lo mencionado anteriormente se puede garantizar la seguridad vial de conductores y peatones en los cruces. No obstante, se anexa el plano de propuesta de estos y el listado de materiales en caso de que se lleven a cabo sus instalaciones.

- Rediseñar el puente peatonal, de forma tal que los motores lo puedan utilizar y eliminar el paso a nivel sobre la Aut. Duarte.

² Capítulo 5, Acápito 5.2.7, Bandas Sonoras, Manual de Señalización Vial: Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia



Listado de Materiales de Semáforos Intermitentes

Aut. Duarte – C/ 30 de Marzo

Item No.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Cable 2 x 10	Mts	50
2	Transfer switch 120 V AC	Ud	1
3	Cable 4 x 2,5 mm	Mts	400
4	Regulador aéreo	Ud	1
5	Torre (20 ft)	Ud	2
6	Brazo (40 ft)	Ud	2
7	Soporte aéreo	Ud	4
8	Semáforo 1/300 vehicular	Ud	4
9	Placa toma de tierra	Ud	1
10	Cimentación de torre	Ud	2

Nota:

1. Ubicar los reguladores a 3 metros de altura en las torres, para un fácil mantenimiento.
2. Las luces de los semáforos intermitentes deben ser amarillas. Además, 1/300 significa unifocal de 300 mm de diámetro.
3. El transfer switch 120 V AC es para cambiar de energía eléctrica de la zona a la energía donada por el comercio o institución, de tal forma que el semáforo siga operando.
4. Los metros de cables son aproximaciones.

Preparado por:

Centro de Control de Tráfico, DMS

